

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Direcra: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Ju José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Jueves 18 de Enero de 2024

NÚM. 71

esponsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.S.C.H.	Promueve Florencio Romero Bedolla, frente a Ricardo Méndez Hurtado	2
J.S.C.H.	Promueve HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo	
	1 · · · 1	2
J.S.C.H.	Promueve BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo	
		2
AD-PERPETUAM		
		3
Moisés (3
Santiago		3
Ma. del		4
		4
Cecilia (Gasca Coria y J. Jesús Gazca Coria	4
JU.	ICIO SOBRE EXTINCIÓN Y MODIFICACIÓN DE CONVENIO	
LEGE		
J.E.O.F.	Promueve José Manuel Figueroa Núñez, frente a Julia Elena Díaz	_
	García	5
AVISOS NOTARIALES		
J.S.T.	Compareció María Luisa Ortíz Navarro, albacea definitivo de la S.T. a bienes de Leobardo Abarca Pérez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán	5
J.S.T.	Compareció María Elena Rivera Jacinto, heredera de la S.T. a bienes de Enrique Rivera Ramírez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez	,
J.S.I.	Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán Compareció Griselda Ugalde Hernández, coherederos de la S.I. a bienes	5
	de Javier Almaraz Palencia, ante ls fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34 de Morelia, Michoacán	6

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 6 seis de diciembre del año en curso, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 169/2020 promovido por FLORENCIO ROMERO BEDOLLA frente a RICARDO MÉNDEZ HURTADO, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el inmueble materia del presente juicio, consistente en un solar urbano en la esquina que forman la calle Galeana y Roma, número 338 trescientos treinta y ocho, de la colonia Jardines del Cupatitzio de esta ciudad.

Debiendo servir como base legal la suma de \$3,756,000.00 Tres millones setecientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad. La audiencia de remate se llevará a cabo el día 21 veintiuno de febrero de 2024 dos mil veinticuatro a las 10:00 diez horas, en este Juzgado de Uruapan, Michoacán.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

71-76-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.-Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1033/2022, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC frente a CARLOS ALFONSO SALOMON MARTINEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, casa habitación construida en el lote 43 cuarenta y tres, del cluster tres, dentro del condominio Terrazas Tres Marías Ill, ubicada en la calle Tercera Privada de Paseo del Punhuato, número 310 trescientos diez, interior 48 cuarenta y ocho, de esta ciudad Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 19.74 metros, con lote 42 cuarenta y dos. Al Sur. 21.53 metros, con lote 44 cuarenta y cuatro.

Al Oriente. 12.00 metros, con calle privada.

Al Poniente. 12.13 metros, con viviendas 51 cincuenta y uno y 52 cincuenta y dos de Terraza Dos, este terreno tiene un área privativa de 247.63 metros cuadrados, un área común de 121.95 metros cuadrados y le corresponde un indiviso del 2.36 por ciento.

Con una superficie de total de terreno de 369.58 metros cuadrados.

Valor pericial: Sirviendo como base de remate la cantidad de \$3'124,000.00 Tres millones ciento veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Públiques (sic) el presente edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 4 enero de 2024 dos mil veinticuatros.-El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40003355846-12-01-24

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

TERCERA ALMONEDA.

CONVÓOUESE POSTORES.

Sahuayo, Mich; a 14 de noviembre de 2023.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 165/2021, promovido por BBVA MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVAMÉXICO, a través de sus apoderados jurídicos, frente a RAÚL PÉREZ CEJA, se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de enero del año 2024 dos mil veinticuatro,

the carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico

para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su tercera almoneda del siguiente bien inmueble:

1. Inmueble identificado como casa habitación marcada con el número 288 con frente a la calle Dr. Francisco Sánchez Villanueva, de la colonia Pedregal de Santiago de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, registrada bajo el número 12, Tomo 1928, de fecha 19 de diciembre de 2014, del libro de propiedad del Distrito Registral de Jiquilpan, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 13.89 metros, con el lote número 9. Al Sur. 14.88 metros, con lote número 7. Al Oriente. 6 metros, con calle de su ubicación. Y al Oeste. 6 seis metros, con fracción del lote 8. Con una superficie de 86.31 metros cuadrados.

En la inteligencia que servirá de base para el remate la suma de \$746,820.00 Setecientos cuarenta y seis mil ochocientos veinte pesos; valor, que resulta de la deducción del 10% diez por ciento, del precio que sirvió de base para la almoneda anterior.

Convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por siete días por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en la Entidad.

El Secretario del Juzgado.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40153342084-11-01-24

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CELIA PURECO HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaría número 330/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano que se ubica en la calle Rivapalacio número 388, en el Centro de Santa Clara del Cobre, municipio de Salvador Escalante, Michoacán:

Al Norte. 86.42 metros, colindando con José Luis Ornelas García.

Sur. en trazado irregular, 83.1 metros, colinda con José Coraqui. Oriente. 46.36 metros colindando con calle Rivapalacio. Poniente. 46.09 metros, colindando con Efrén Núñez Orozco y

Poniente. 46.09 metros, colindando con Efrén Núñez Orozco y Jorge Núñez Villegas.

Siendo su extensión superficial de 3,759.584 metros cuadrados, manifestando que el inmueble lo adquirió por compraventa a Francisco Ruiz Ángel, conducto que se ordena publicar por el

lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 12 de diciembre de año 2023.-Secretario del Juzgado Primero de lo civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40153343886-12-01-24

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCANOPOSITORES.

Por medio del presente se informa acuerdo de esta fecha se admitieron trámire (sic) las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MOISÉS GARCÍA LÓPEZ, respecto totalidad finca urbana casa habitacional ubicada calle Reforma 84 ochenta y cuatro San Pedro Cahro, municipio Venustiano Carranza, contando, siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.00 metros, Moisés García Fonseca. Al Sur. 10.00 metros, calle Reforma, su ubicación. Al Oriente. 28.00 metros, Moisés García Fonseca. Al Poniente. 28.00 metros, con Gloria Ramos Chávez.

Lo anterior se publica para que personas se consideren con derecho al inmueble pasen deducirlo dentro término legal 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 10 diez de octubre año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos que autoriza.- Licenciado Santiago Avila Ornelas.

40003355876-12-01-24

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Se tiene a SANTIAGO SÁNCHEZ BARRAGÁN promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 841/2023 respecto de totalidad finca urbana casa habitacional ubicada calle Naranjo 72 setenta y dos, pueblo Venustiano Carranza, San Pedro Cahro, municipio Venustiano Carranza, siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.00 metros, Moisés García López.

n digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Ofi

Al Sur. 30.00 metros, Ana Rosa Fonseca Arteaga. Al Oriente. 10.00 metros, Moisés García Fonseca. Y al Poniente. 10.00 metros, calle Naranjo, su ubicación.

Superficiede 300.00 m².

Publíquese edicto los estrados este Juzgado término 10 diez días hables (sic), Periódico Oficial, convocando opositores comparezcan a oponerse presentes diligencias este Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 13 trece octubre año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40003355871-12-01-24

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 330/2023, relativo al juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam, que promueve MA DEL CARMEN COYT GUDIÑO, quien declara que posee de manera continua, pública, pacifica, de buena fe, ininterrumpida y en calidad de propietaria.

De un predio urbano con ubicación en la calle Las Ánimas, colonia no encontrada, lote 0 manzana 0 de la comunidad de Las Ánimas perteneciente al municipio de Jiquilpan, Michoacán; con las siguientes medidas 3,333.00 m2, tres mil trecientos treinta y tres metros cuadrados, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte. Salvador Vargas Segura.
Sur. Juana Remedios Hernández Salcedo.
Oriente. Juana Remedios Hernández Salcedo.
Poniente. Gerardo Guerrero Paniagua.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 5 cinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Ma. Eugenia López Hernández.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCANOPOSITORES.

Con fecha 17 diecisiete de noviembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1330/2023, sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EMMA GARCÍA PÁRAMO, respecto de una fracción de un predio urbano, ubicado en la calle Francisco J. Mujica, sin número de la tenencia de Cuamio, municipio de Cuitzeo, Michoacán, registrado en las oficinas de Catastro de Cuitzeo, Michoacán, bajo en número 011592 mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 91.80 metros, y colinda con propiedad de la señora Estánislanda Pérez.

Al Sur. mide 91.55 metros, y colinda con propiedades de Fred Servantes Reyes y Mario Páramo Guerrero.

Al Oriente. mide 32.90 metros, y colinda con calle Francisco J. Mujica, calle de su ubicación.

Al Poniente. mide 32.90 metros, y colinda con calle sin nombre.

Cuenta con una superficie total de 2996 metros cuadrados.

Manifestando la promovente que el predio lo adquirió mediante compra venta verbal con el señor Sotero Paramo Pintor ordenándose publicar 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, convocándose opositores a la tramitación de las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. DOY FE.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Fabiola Cruz Ruiz.

40153323457-20-12-23

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CECILIA GASCA CORIA Y J. JESÚS GAZCA CORIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción

Voluntaria número 719/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Salazar sin número, municipio de Quiroga, Michoacán, cuyas medidas y colindancias: Al Norte. 4.85 metros, con Cirilo Cervantes H.

Al Sur. 4.05 con calle de su ubicación.

Al Oriente. 8.55 metros, con mercado de Artesanías Cocupao, propiedad del Municipio.

Al Poniente. 8.30 metros, con Gil Flores Flores.

Siendo una superficie total de 36.57 m2, treinta y seis punto cincuenta y siete metros cuadrados.

Manifestando que el inmueble lo adquirió por medio de compraventa que se realizó al señor Crispín Peña Ponce, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán; a 11 once de diciembre del 2023 dos mil veintitrés. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez

40003354519-11-01-24

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Michoacán.

Dentro del Juicio Especial Oral Familiar 252/2023, que sobre extinción y modificación de convenio, que promueve JOSÉ MANUEL FIGUEROA NÚÑEZ, frente a JULIA ELENA DÍAZ GARCÍA, también conocida como Julia Elena Díaz.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del juicio indicado 🗸 ut supra, dado a que se acreditó el desconocimiento del domicilio de la demandada Julia Elena Díaz García, también conocida como Julia Elena Díaz, se ordena llamarla a juicio mediante edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en uno de los periódicos de mayor circulación de la capital del Estado, así como en los estrados del Juzgado, de acuerdo al arábigo 745 del Código Familiar del Estado, haciéndole saber a la parte demandada que cuenta con el término de 30 treinta días computables a partir del día siguiente al de la publicación del último edicto en el periódico que corresponda, a fin de que comparezca ante este Tribunal, a producir contestación a la demanda enderezada en su contra, apercibiéndole legalmente de que en caso de no hacerlo, le precluirá el derecho para ello.

Haciéndose de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Prevéngaseles a la accionada para que señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones personales, ya que de no hacerlo las mismas le correrán por lista.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 3 tres de enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primer Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.-Licenciado Julio César Guzmán González.

40003353761-11-01-24

70-71-72

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.-La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí la señora MARÍA LUISA ORTÍZ NAVARRO en cuanto Albacea Definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto esposo el señor LEOBARDO ABARCA PÉREZ radicado extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

La Piedad, Mich, 04 de enero de 2024.-Atentamente.-El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.-VAHM540306J46. (Firmado).

40003356057-12-01-24

71

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.-La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MARÍA ELENA RIVERA JACINTO en cuanto Heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes de ENRIQUE RIVERA RAMÍREZ radicado en ésta Notaria, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

Ley del Periódico Oficial)'

La Piedad, Mich, 11 de enero de 2024.-Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM540306J46. (Firmado).

40153344585-12-01-24

71

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público comparecieron los ciudadanos GRISELDA UGALDE HERNANDEZ y coherederos de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JAVIER ALMARAZ PALENCIA, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue reconocida, por tanto como herederos van a continuar y concluir ante mi fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario que se siguió ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 405/2022.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público.- No. 34 (Firmado).

40103356292-12-01-24

71

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx